|  |
| --- |
| **UNIVERSIDAD LA SALLE** |
| Nombre Autorizado de la Institución |
| **ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA** |
| Nivel y Nombre del Plan de Estudios |
| **Escolarizada** |
| Modalidad Educativa |

|  |
| --- |
|  |
| Vigencia |

|  |
| --- |
| * Licenciatura en Medicina o denominación equivalente. * Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) aprobado. * Certificado médico. * Carta de aceptación de Sede hospitalaria. |
| Antecedente Académico |

|  |
| --- |
| SALUD |
| Área de Estudio |

|  |  |
| --- | --- |
| Clave del Plan de Estudios: | 2019 |
| Diseño Curricular: | Rígido |
| Total de Ciclos del Plan de Estudios: | 4 años |
| Duración del Ciclo Escolar: | 48 semanas |
| Carga Horaria a la Semana: | De 20 a 28 |

|  |
| --- |
| FIN DE APRENDIZAJE O FORMACIÓN |
|  |
| Formar especialistas médicos, con conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para:   * Atender de manera integral al paciente adulto, a partir de procedimientos diagnósticos y terapéuticos indispensables para la detección, prevención, el control y la rehabilitación de los padecimientos más frecuentes que le afecten; e integrar conocimientos clínicos actualizados, resultados de investigaciones y la interdisciplinariedad que realice con otros especialistas para la solución de los problemas de salud respetando los principios éticos y los aspectos normativos vigentes. * Brindar atención desde una perspectiva bioética, de calidad, comunicación eficaz y profesionalismo hacia los pacientes y su familia; y generar esquemas laborales en donde la educación continua, el respeto por los derechos humanos y la inclusión de género y social, sea parte de su desempeño. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |
|  |
| Al término de la Especialidad, los egresados serán capaces de:   * Determinar medidas de prevención, diagnóstico y tratamiento adecuadas para los padecimientos de alta prevalencia en la población adulta. * Identificar las enfermedades poco frecuentes y de difícil diagnóstico con la autocrítica para relacionarse con otros especialistas cuando sea necesario. * Contar con las habilidades interpersonales que conduzcan a una comunicación efectiva con los pacientes, familias y otros profesionales, en donde la detección, la prevención, el control y la rehabilitación de los padecimientos se realicen con el mejor resultado posible. * Participar con diferentes grupos encaminados a la solución de problemas de salud individuales y colectivos, incluyendo su actividad en la enseñanza e investigación. * Ser capaz de solicitar e interpretar pruebas de laboratorio y gabinete como apoyo al diagnóstico de procesos patológicos y realizar el plan de atención terapéutica o en su caso derivar al especialista para su tratamiento. * Detectar los casos de pacientes con padecimientos que requieran atención médica y/o quirúrgica de urgencia. * Participar en investigaciones clínicas, epidemiológicas, documentales y educativas que enriquezcan su práctica médica, con base en los principios metodológicos establecidos al respecto. * Colaborar en equipos multidisciplinarios utilizando racionalmente los recursos y ejercer la medicina de acuerdo con la legislación y organización de los distintos sitios de trabajo, sin olvidar los principios de la práctica médica. * Desarrollar estrategias de comunicación asertiva dirigidas al paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario, así como apoyar procesos de recuperación de la salud bajo lineamientos de seguridad y calidad en el servicio médico en un marco de inclusión de género y social y la bioética. * Desarrollar la docencia como parte de su ejercicio profesional con base en principios didácticos. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |
|  |
| **CONOCIMIENTOS**   * Principios de salud y enfermedad de las distintas entidades nosológicas de los adultos. * Caracterización, sintomatología y respuestas adversas de enfermedades. * Planes de atención como tratamientos a diversas patologías. * Farmacología para los tratamientos de enfermedades con presencia importante en los adultos. * Interpretación de los resultados de laboratorio e imagenológicos. * Informática médica para diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los pacientes. * Normas oficiales mexicanas de procedimientos vinculados a la atención médica. * Guías Técnicas para la atención clínica. * Necesidades de salud del país y tratamientos que se han aplicado. * Enfermedades poco frecuentes con relevancia para conservar la salud. * Orientación sobre la prevención de enfermedades. * Promoción de esquemas de atención a la salud y cuidado de sí mismo. * Multi y transdisciplinariedad en algunos padecimientos del adulto. * Proceso docente y tipos de aprendizaje. * Gestión de la calidad y seguridad en los pacientes. * Fundamentos de administración y legislación en salud. * Metodología de la investigación médica y análisis estadístico. * Consideración de los derechos humanos e inclusión de grupos vulnerables. * Principios bioéticos y problemáticas frecuentes en el campo de la tanatología. * Comunicación efectiva con el paciente, la familia y los integrantes del equipo multidisciplinario. * Análisis crítico, juicio médico y toma de decisiones para la solución de casos y problemas poco frecuentes.   **HABILIDADES Y DESTREZAS**   * Caracterización de entidades nosológicas normales y patológicas. * Realización de la exploración al paciente y de su expediente clínico de acuerdo a la normatividad vigente. * Desarrollo de los procedimientos para la identificación de patologías diversas. * Distinción de características propias de cada paciente para la adecuación de planes de atención. * Manejo de los equipos básicos para la identificación de síntomas. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE EGRESO |
|  |
| * Desarrollo de procedimientos para el trabajo multi e interdisciplinario con fines resolutivos ante padecimientos y/o complicaciones. * Uso adecuado del lenguaje de acuerdo con las características del paciente, su familia y el equipo de salud. * Monitoreo y evaluación del paciente. * Solicitud de interconsultas según lo amerite el caso. * Manejo de la seguridad del paciente y evaluación de riesgos. * Desarrollo de investigaciones con amplio conocimiento metodológico y del campo de su especialidad. * Dominio de información legal para el desempeño de su especialidad.   **ACTITUDES**   * Reconocimiento del paciente como una persona que merece trato digno y respetuoso. * Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el enfermo. * Respeto con relación al equipo de trabajo multidisciplinario de atención médica. * Desarrollo de liderazgo en los equipos de trabajo médico. * Corresponsabilidad en el desarrollo de un razonamiento médico para la aplicación práctica de la medicina. * Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia en relación con la búsqueda del bienestar. * Uso responsable de recursos en el marco de la sustentabilidad. * Consideración para la multiculturalidad * Calidad en la atención médica con inclusión y respeto por los derechos humanos y principios bioéticos. * Tolerancia y paciencia a las diversas opiniones del equipo de salud. * Ejercicio docente para sus compañeros de formación especializada y por quienes requieran de su orientación educativa. * Disposición para la investigación social y comunitaria. * Profesionalismo en la toma de decisiones. * Aplicación oportuna en medidas de seguridad de servicio. * Manejo de la información del paciente a discreción. |

|  |
| --- |
| PERFIL DE INGRESO |
|  |
| Los estudiantes que aspiren a ingresar a la especialidad en Medicina Interna deberán poseer las siguientes características:  **CONOCIMIENTOS**   * Idioma inglés acreditado por la ULSA. * Bases de bioética y tanatología. * Bases de investigación en salud. * Reglamentos universitarios y de la institución hospitalaria en donde realizará su formación.   **HABILIDADES Y DESTREZAS**   * Análisis crítico. * Análisis y síntesis de información. * Búsqueda de información documental y digital. * Comprensión de conceptos complejos. * Comunicación verbal y escrita. * Percepción de problemas de salud en pacientes. * Trabajo en forma multidisciplinaria. * Trabajo en equipo, escucha y disposición para establecer intercambio de saberes entre pares. * Interpretación y utilidad de estudios de laboratorio y gabinete en el diagnóstico y tratamiento. * Destreza manual para el uso de equipo e instrumentos. * Toma de decisiones en situaciones comunes, críticas y difíciles.   **ACTITUDES Y VALORES**   * Actitud de servicio. * Manejo del estrés. * Asertividad. * Apego a los principios éticos y de equidad. * Resposabilidad, prudencia y disciplina. * Vocación humanista y médica. * Integridad. * Respeto a la dignidad de la vida humana. * Compromiso con los problemas y necesidades de la salud de la sociedad. * Trabajo bajo presión. * Ser individuos seguros de sí mismos en especial en las situaciones críticas y difíciles. * Empatia con el paciente, familiares y el equipo de trabajo médico y paramédico. * Tolerancia a la frustración. * Reconocimiento de la autoridad. |

DESGLOSE DE ASIGNATURAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **1ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN MÉDICA EN MEDICINA INTERNA | MDC17019 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | IND10919 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| COMUNICACIÓN EN MEDICINA | CMM10219 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| CALIDAD EN EL SERVICIO Y SEGURIDAD EN EL PACIENTE | CPG10519 |  | 24 | 24 | 48 | 3 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **2° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA EN MEDICINA INTERNA | MDC17119 |  | 1200 | 240 | 1440 | 90 | CC |
| DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN | IND11019 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| EDUCACIÓN EN SALUD | PED11719 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |
| BIOÉTICA | FIT10519 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **3ER AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA INTERMEDIA EN MEDICINA INTERNA | MDC17219 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |
| PROYECTO TERMINAL | IND11119 |  | 60 | 52 | 112 | 7 | A |
| ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN EN SALUD | ADA12419 |  | 48 | 48 | 96 | 6 | A |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **lista de asignaturas**  **4° AÑO** | clave | seriación | **horas para el aprendizaje** | | | **crédi-tos** | **instala-ciones \*** |
| **con docente** | **indepen dientes** | **total** |
| ATENCIÓN MÉDICA AVANZADA EN MEDICINA INTERNA | MDC17319 |  | 960 | 240 | 1200 | 75 | CC |

**\*** **A** = aula; **CC** = Campo Clínico

|  |  |
| --- | --- |
| NÚMERO DE **HORAS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS, BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN DOCENTE | **4716** |
| NÚMERO DE **HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **1332** |
| NÚMERO DE **CRÉDITOS** QUE SE DEBERÁN ACREDITAR EN LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS | **378** |

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Universidad La Salle aplica una metodología para la evaluación y modificación de los programas académicos de licenciatura o posgrado que imparte. Los principales niveles, estudios, acciones y plazos que comprende dicha metodología son los siguientes:

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNA: Diagnóstico de estructura y operación.**

1. Análisis técnico-pedagógico del planteamiento curricular vigente.
2. Estudio con directivos del área académica correspondiente, para analizar y valorar las problemáticas en la estructura y gestión del programa académico durante el periodo en que se ha desarrollado.
3. Consulta a profesores sobre: a) problemáticas percibidas en la formación académica, profesional y actitudinal de los estudiantes, b) problemáticas en la operación, c) necesidades sociales, avances disciplinarios y/o tecnológicos detectados en su propio ejercicio profesional, que consideran importante incluir en el planteamiento curricular.
4. Estudio de opinión de estudiantes sobre las problemáticas que aprecian en la formación que reciben respecto a la operación y estructura del programa académico.

**NIVEL DE EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNA: Diagnóstico de impacto y prácticas profesionales.**

1. Estudio sobre el estado del conocimiento en que se encuentran el o los campos disciplinarios vinculados con el programa académico, en México y, de ser posible, en otros países.
2. Análisis de la oferta y la evolución que, en términos estadísticos, han tenido programas académicos similares en el ámbito de influencia y/o en el país.
3. Estudio sobre requerimientos y tendencias en la formación, a partir del análisis de criterios, perfiles, estándares y parámetros de organismos evaluadores o acreditadores de programas académicos (si existen para el campo profesional), así como de la comparación general del programa en evaluación con otros similares y prestigiosos, de IES nacionales y, de ser posible, extranjeras.
4. Estudio con egresados del programa académico para conocer su opinión sobre: a) el mismo programa; b) formación recibida; c) sitios de inserción laboral y características de sus prácticas profesionales, y d) aspectos disciplinarios, tecnológicos y/o actitudinales que, a la luz de su experiencia, consideren necesario incluir como parte de la formación.
5. Estudio con empleadores para conocer su valoración sobre las prácticas profesionales de los egresados del programa académico, y su apreciación sobre nuevos requerimientos en el campo.

|  |
| --- |
| PROPUESTA DE EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS |

**Fase de Integración de Resultados:**

1. Elaboración del informe que integra los resultados de los diversos estudios, resaltando aspectos académicos y de operación general que son necesarios incluir en la nueva versión del programa académico.
2. Presentación del informe de los resultados de la evaluación ante directivos y grupos académicos del área involucrada; toma de decisiones colegiada sobre las características de la modificación curricular a emprender.
3. Inicio del proceso de modificación curricular, junto con los grupos académicos, mismo que implica revisión, modificaciones o ajustes a los Elementos Curriculares Básicos, los cuales están integrados por perfil de ingreso, objetivo general, perfil de egreso, plan de estudios y mapa curricular, así como a los programas de estudio.
4. Presentación de las modificaciones curriculares a las autorizaciones colegiadas institucionales (Consejo de Gobierno, Consejo Universitario) para su aprobación y/o recomendación.

**Plazos:**

Las acciones antes descritas (que en promedio duran de 6 a 8 meses, sin menoscabo de que algunas acciones -como la 2, 3 y 4 -, se realicen en forma permanente, y retroalimenten los ajustes necesarios para mantener vigentes los contenidos curriculares), se llevan a cabo de acuerdo con la planeación para el desarrollo de procesos curriculares de la ULSA la cual, en torno a una calendarización, establece que:

* El proceso de evaluación curricular debe realizarse cuando se cuente con las generaciones de egresados suficientes para recabar información confiable sobre la valoración que éstos tienen sobre la formación recibida.
* La que tienen quienes han requerido de sus servicios profesionales.
* Antes de ese plazo o circunstancia si durante el desarrollo del programa se detectan problemáticas de gestión en su operación.

|  |
| --- |
|  |
| **MTRA. GLORIA LETICIA OLGUÍN SÁNCHEZ**  **DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  **S.E.P.** |